El gobierno del Ecuador está comprometido con el desarrollo del sector digital para mejorar la competitividad, la innovación y la inclusión digital. El Índice GovTech muestra que Ecuador se encuentra en una posición de rezago, mientras que el Índice UNCTAD B2C E-Commerce 2020 muestra una participación de 59% en el uso de internet. El Índice de Valores de Readiness 2021 muestra que Ecuador se encuentra en un punto medio con una calificación de 53,03.

El gobierno de Ecuador ha implementado políticas públicas para mejorar el estado digital del país, como la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Defensa al Consumidor, que otorgan derechos a la información adecuada, veraz, clara, oportuna y completa, y la protección contra publicidad engañosa o abusiva. Estas políticas ayudarán a impulsar la innovación tecnológica en el país.

La Ley Orgánica de Defensa al Consumidor y su Reglamento ofrecen una buena protección al consumidor, pero hay tres fallas fundamentales en este sistema normativo: desconocimiento ciudadano, falta de mecanismos extrajudiciales y falta de una autoridad especializada. La Constitución del Ecuador de 2008 incluyó el derecho a la protección de datos personales en el artículo 66 numeral 19, que fue adoptada como Ley Orgánica en mayo de 2021.

Es necesario implementar una estrategia nacional de ciberseguridad en Ecuador para proteger la información de los ciudadanos, integrar organizaciones públicas y privadas para una mejor gestión y establecer normas, políticas y objetivos. Esto incluye la creación de una ley de ciberseguridad, el uso de pagos electrónicos y firmas electrónicas para transacciones y la cooperación internacional.

La firma electrónica escaneada no está regulada por la Ley de Comercio Electrónico (LCE) en Ecuador, pero puede ser válida si las partes signatarias están de acuerdo. El Acuerdo Ministerial Nro. 17-2020 del MINTEL estableció FirmaEC como herramienta obligatoria para instituciones previstas en el Artículo 2 de la Ley Orgánica para la Organización y Eficiencia de Trámites Administrativos. La economía digital se ha convertido en un área prioritaria donde empresas locales y extranjeras se comprometen con organizaciones empresariales para actuar como valiosos defensores de las políticas digitales. La Cámara de Comercio de Quito debe centrarse en brindar intervenciones específicas que influyen directamente en la forma de la economía digital a nivel nacional.

Las asociaciones empresariales deben establecer un código de conducta ética interno para luchar contra la corrupción. Las políticas públicas son importantes para Ecuador porque ayudan a los medios de comunicación, los legisladores, los reguladores, los investigadores y académicos, y el público en general.

Las asociaciones empresariales necesitan promover sus políticas para tener acceso a información clave sobre las políticas que afectan a la sociedad. Esto ayuda a crear un entorno empresarial favorable, estimular el espíritu empresarial y generar crecimiento económico y empleo. Esta recopilación de recursos incluye materiales de asuntos públicos, como tablas, flujogramas y leyes que regulan los derechos de los consumidores, infracciones a los diferentes tipos de mensajes, procesos legislativos, sistemas de protección de datos personales, actores e iniciativas que fomentan la protección de datos en Ecuador, proyectos de ley de seguridad digital y ciberseguridad, sistemas de pago electrónico, requisitos de validez y efectos jurídicos de la firma electrónica en Ecuador, principios y elementos que garantizan la firma electrónica en Ecuador,

entidades autorizadas por ARCOTEL para proveer servicios de firma electrónica, y pasos para desarrollar una buena estrategia de Asuntos Públicos.